



ÁREA: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

OFICIO NO. LXIV/1ER/SSP/DPL/0663/2025.

ASUNTO: Se turna oficio.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 12 de febrero de 2025.

**DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.
P R E S E N T E.**

En sesión de esta fecha, la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento del oficio suscrito por los Diputados Juan Antonio Magaña de la Mora, Vicente Gómez Núñez, Belinda Iturbide Díaz y Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Presidente y Secretarios, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del cual remite el Acuerdo Número 64, por el que se exhorta al Congreso de la Unión, así como a los Congresos Locales de las 31 Entidades Federativas, a que instalen un punto naranja, con el objetivo de prevenir y atender la violencia de género, garantizando la seguridad, protección, el derecho a la movilidad y tránsito seguro de las mujeres y niñas.

Asunto que se acordó turnar a las Comisiones Unidas de Transporte y Para la Igualdad de Género, esta última que Usted preside, para su conocimiento y efectos procedentes. Asimismo, se hace mención que quien coordinará los trabajos será la Comisión Para la Igualdad de Género. Por lo anterior, en acato al mandato de la Presidencia de la Mesa Directiva, le remito el documento en mención en 5 (cinco) tantos en copia para los integrantes de su Comisión, para los alcances anteriormente señalados.



LXIV
LEGISLATURA
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

**SECRETARIO ENRIQUE SOLIS RÍOS,
SECRETARIO DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**



LXIV **PODER LEGISLATIVO**
RECIBIDO
17 FEB 2025
RECIBIDA POR: LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
RECIBÍO: *Enika Salinas* HORA: 13:25 PM

C.c.p.Minutario.- Para su seguimiento.
JPG/MELG/yes.



Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/331-B13/24.

Morelia, Michoacán de Ocampo a 05 de Diciembre de 2024.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE.**

XIV LEGISLATURA
PODER LEGISLATIVO 0-000555
RECIBIDO **31 ENE 2025**
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBÍO *Silvia* HORA: *09:59 hrs*

Conforme a lo instruido en Sesión celebrada en esta fecha, nos permitimos remitir Acuerdo Número 64, por el que el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, exhorta al Congreso de la Unión, así como Congresos Locales de las 31 Entidades Federativas, a que instalen un Punto Naranja, con el objetivo de prevenir y atender la violencia de género, garantizando la seguridad, protección, el derecho a la movilidad y tránsito seguro de las mujeres y niñas Lo anterior para su conocimiento y efectos conducentes.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.

PRIMER SECRETARIO.
DIP. VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ.

SEGUNDA SECRETARIA.
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.

TERCER SECRETARIA.
DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ.



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

64

PRIMERO. El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Septuagésima Sexta Legislatura, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, así como a los Congresos Locales de las 31 Entidades Federativas, a que instalen un PUNTO NARANJA, con el objetivo de prevenir y atender la violencia de género, garantizando la seguridad, protección, el derecho a la movilidad y tránsito seguro de las mujeres y niñas.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento el presente Acuerdo, al Congreso de la Unión, así como a cada uno de los Congresos Locales de las Entidades Federativas.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 5 cinco días del mes de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro. -----

ATENTAMENTE



**PRÉSIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ.**